

TEMAS DE ACTUALIDAD EN ADICCIONES

EL CIGARRILLO ELECTRÓNICO

Dr. Antonio Vidal Infer

Departamento de la Historia de la Ciencia y Documentación.
Facultad de Medicina. Universitat de València-Estudi General.

Dr. Francisco-Jesús Bueno Cañigral

Jefe de Servicio Plan Municipal de Drogodependencias (PMD).
Concejalía de Sanidad. Ayuntamiento de Valencia.

El tabaco es una de las sustancias con una mayor prevalencia de consumo a nivel mundial, con una estimación de 1.300 millones de fumadores (OMS, 2002), siendo considerado, además, como la mayor causa evitable de enfermedades. En España, según la última Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas correspondiente al año 2011, que lleva a cabo el Plan Nacional Sobre Drogas, un 30,4% de los entrevistados había fumado diariamente en los 30 días precedentes a la administración del cuestionario.

Dado el impacto que la adicción al tabaco tiene sobre la salud pública, se ha abordado la deshabituación tabáquica desde diversas perspectivas, tales como la farmacoterapia, con la administración de sustancias como el bupropion o la vareniclina, y la psicoterapéutica. Ambas aproximaciones son complementarias y, en ellas, también se ha comprobado la eficacia de la utilización de terapias sustitutivas de la nicotina (TSN), como parches, chicles o sprays (Stead et al., 2008).

En el año 2004 la compañía china *Ruyan Group (Holdings) Ltd, China*, patentó y lanzó al mercado un dispositivo electrónico de dispensación de nicotina, que denominó cigarrillo electrónico (Hon, 2005). El cigarrillo electrónico es un dispositivo con forma de pluma o bolígrafo, que incluye una pila de litio recargable, un circuito electrónico, un vaporizador, un cartucho reemplazable y una boquilla. Con cada inhalación, también llamada vapeo, se vaporiza una pequeña solución de propilenglicol y/o glicerina vegetal, sabores y aromas opcionales y, en ocasiones, nicotina en diferentes dosis. Su uso se ha

extendido progresivamente en Estados Unidos, si bien en España se desconoce actualmente su prevalencia de consumo.

Existen estudios que demuestran la efectividad del cigarrillo electrónico como reductor del deseo de fumar (Bullen et al., 2010; Polosa et al., 2011), si bien todavía no hay una evidencia clara de la conveniencia de su utilización como terapia para la deshabituación tabáquica. De hecho, un reciente ensayo clínico desarrollado por Bullen y cols. (2013) mostró que sólo un 7,3% de la muestra utilizada había cesado su hábito de fumar, cifras similares a las ofrecidas por las TSN.

Además, se ha recomendado a los profesionales sanitarios que desaconsejen el uso del cigarrillo electrónico hasta que las agencias reguladoras, tales como la Food and Drug Administration (FDA) o la Agencia Europea del Medicamento (EMA) certifiquen su seguridad sanitaria (CNPT, 2013; Galve et al, 2014).

Por último, algunos profesionales han mostrado su preocupación ante la posibilidad de que los adolescentes no fumadores inicien un consumo de tabaco a partir de la realización de “vapeos” (denominados así porque se aspira vapor) con cigarrillos electrónicos, dada la creciente popularidad que estos dispositivos están adquiriendo entre los jóvenes norteamericanos (CDC, 2013).

Referencias

Bullen C, McRobbie H, Thornley S, Glover M, Lin R, Laugesen M. Effect of electronic nicotine delivery device (e-cigarette) on desire to smoke and withdrawal, user preferences and nicotine delivery: randomised cross-over trial. *Tobacco Control* 2010;19:98-103.

Hon L. A non-smokable electronic spray cigarette (CA 2518174). (Patent notice). Canada: Canadian Patent Office Record 2005;133:129.

Polosa R, Caponnetto P, Morjaria JB, Papale G, Campagna D, Russo C. Effect of an electronic nicotine delivery device (e-Cigarette) on smoking reduction and cessation: a prospective 6-month pilot study. *BMC Public Health* 2011, 11:786

Galve E, Alegría E, Cordero A, Fácila L, Fernández de Bobadilla J, Lluís-

Ganella C, Mazón P, de Pablo C, González-Juanatey JR. Update in Cardiology: Vascular Risk and Cardiac Rehabilitation. Revista Española de Cardiología 2014;67:203-10.

Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. Informe sobre los cigarrillos electrónicos, 2013. Consultado el 25 de febrero de 2014.

Disponible en URL:

<http://www.cnpt.es/documentacion/publicaciones/4a0615f922e444ab5117990c3ede662e5ad64f098dfec2909e0fd3abed374295.pdf>

Organización Mundial de la Salud. Global Burden, 2002. Consultado el 25 de febrero de 2014. Disponible en URL:

http://www.who.int/substance_abuse/facts/global_burden/en/#

Stead LF, Perera R, Bullen C, Mant D, Lancaster T. Terapia de reemplazo de nicotina para el abandono del hábito de fumar (Revisión Cochrane traducida). En: La Biblioteca Cochrane Plus, 2008 Número 4. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en: <http://www.update-software.com>. (Traducida de The Cochrane Library, 2008 Issue 3. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd.).

Bullen C, Howe C, Laugesen M, McRobbie H, Parag V, Williman J, Walker N. Electronic cigarettes for smoking cessation: a randomised controlled trial. The Lancet 2013;382:1629-37.

Centers for Disease Control and Prevention. Notes from the Field: Electronic Cigarette Use Among Middle and High School Students — United States, 2011–2012, 2013. Consultado el 25 de febrero de 2014. Disponible en URL: http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/mm6235a6.htm?s_cid=mm6235a6_e